



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Marzo de 2009

149/09

Expte. N° 14.061/09

VISTO;

El pedido efectuado por el Departamento de Cómputos de esta Facultad para la compra de Disco Duro y Proyector de Multimedia, en el marco del PROYECTO PROMEI-II de INGENIERIA INDUSTRIAL, PROYECTO PROMEI-GCB, Presupuesto de la Facultad, y

CONSIDERANDO;

Que dichos equipos son necesarios para el normal funcionamiento de las actividades docentes y del Departamento de Cómputos, de esta Unidad Académica, que quedaron pendientes del ejercicio anterior por Rescisión de la Orden de Compra N° 32/08;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 29.800,00 corresponde el llamado a Contratación Directa;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 - Artículo 26, Decreto 1023/01, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de equipos de Computación, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Llamar a Contratación Directa N° 04/09 para la compra de equipos de Computación, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 03/04/09 a hs.10= en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de la ciudad de Salta.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 29.800,00 a la partida: 4.3.6. INFORMATICA,

...///



///...

149/09

Expediente Nº 14.061/09

F.F.16, con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS y al Presupuesto de la Facultad, según detalle a continuación :

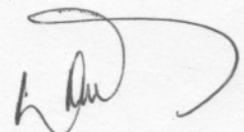
- A) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS (PROMEI CGCB) \$ 25.000,00
- B) PROMEI II - INGENIERIA INDUSTRIAL\$ 4.500,00
- C) PRESUPUESTO FACULTAD \$ 300,00

ARTICULO 5º.- Designar al Sr. Walter Orlando VACA, Jefe del Departamento de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO y a la Directora Administrativa Económica - Sra. Graciela Isabel LOPEZ, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Contratación.

ARTICULO 6º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Señora Directora Administrativa - Económica, al Director del Proyecto PROMEI - CGCB - Ing. Héctor R. Casado, al Director del Proyecto PROMEI - General - Ing. Jorge Félix Almazán, al Director del PROMEI II - INGENIERIA INDUSTRIAL - Ing. Edgardo Ling SHAM, al Responsable del Componente - Ing. Miguel Ángel SALOM y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.

mcs

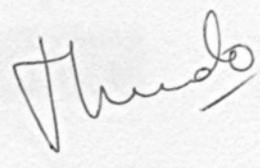

 Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA

30 de Abril de 2.009

La Res. Nº 185/09 ha sido modificada en lo que respecta al Nº de Res., la misma ha sido reemplazada y comunicada a las dependencias correspondientes por el Dpto. a mi cargo.

La Res. 149/09 es la correcta.-



Expediente N° 14.081.09

14909

F.P.M. con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERÍAS y el presupuesto de la Facultad según detalle a continuación:

A) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERÍAS (URBANO) CUBI	
.....	\$ 25.000,00
B) PROMEBI - INGENIERÍA INDUSTRIAL	
.....	\$ 4.500,00
C) PRESUPUESTO FACULTAD	
.....	\$ 300,00

ARTÍCULO 2º.- Denegar al Sr. Walter Orlando YACA, jefe del Departamento de Computos y el Sr. Selva del Dpto. de INGENIERÍA y a la Directora Administrativa Económica Srta. Gladys Isabel LÓPEZ, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Presidencia para el estudio de la presente Comisión.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Investigación, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Señora Directora Administrativa Económica, Señalarse al Director del Proyecto PROMEBI - CCB, Ing. Héctor R. Casanova, Director del Proyecto PROMEBI - Central, Ing. Jorge Félix Almaraz, el Director del Proyecto PROMEBI - INGENIERÍA INDUSTRIAL, Ing. Eduardo Luis SHAM, el Responsable del Laboratorio de Ingeniería, Ing. Miguel Ángel BALOM y al Departamento de Computos, Patrimonio y Recursos Humanos.



ING. JORGE FÉLIX ALMARAZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA



DR. MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA